



## Filebo: "Respeto el que Edwards haya pedido permiso, pero no lo comparto"

El presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, Luis Sánchez Latorre ("Filebo"), señaló esta mañana que la autorización del libro "Persona non grata", de Jorge Edwards, no significa que la autoridad haya reconsiderado ninguna medida, sino simplemente que el autor de la novela finalmente aceptó pedir permiso.

Dijo Latorre que respetaba la decisión de Edwards de solicitar autorización para que circule su libro, pero que creía que en ningún país del mundo se debería

pedir permiso para hacer circular las ideas.

"Lo considero desdoro —dijo—, vejatorio para la cultura, humillante para un escritor. Yo hubiera preferido que un libro mío no circulara antes que tener que pedirle permiso a la autoridad".

Latorre aclaró que "la autoridad no había prohibido el libro sino que simplemente le decía a Edwards: Pídamelo porque ese es un libro nuevo, Edwards respondía no voy a pedir permiso. Fue a los

tribunales. Perdió. Entonces pidió permiso y el Gobierno se lo dio. Eso es lo humillante. Es un mal precedente. Es rebajar al escritor. Es

aceptar que hay censura y entrar en ella. Por eso no comparto la actitud de Jorge, aunque ello no quita que lo siga respetando".

## Filebo: "Respeto el que Edwards haya pedido permiso, pero no lo comparto". [artículo]

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1983

### FORMATO

Artículo

### DATOS DE PUBLICACIÓN

Filebo: "Respeto el que Edwards haya pedido permiso, pero no lo comparto". [artículo]. retr.

### FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

### INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

### UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile